

PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generales del país, constituyen el programa de este periódico.

EL MENDO

DIARIO DE BETANZOS

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualesquiera que sean, ni se responde de los artículos, á cuyo pie vaya la firma del autor.

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes una peseta
En Provincias: un trimestre 4 pesetas.
Extranjero y Ultramar: un año 36 pesetas.
Pago adelantado

FUNDADOR:

Adolfo Vázquez-Gómez

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL VALDONCEL, NÚM. 55

INSERCIONES:

A precios convencionales.—Se hacen escuentos á los suscriptores.
Anuncios, reclamos y comunicados con economía.

Pago adelantado

ROMERO ROBLEDO

Apesar de que El MENDO, siempre amante del progreso y declarado adalid de la democracia, no hizo determinadas declaraciones políticas, no es para sus lectores desconocido que su fundador Sr. Vázquez-Gómez trata siempre de mantenerlo con toda la independencia posible, olvidándose de que él es federal, no para hacer traición á sus ideales ni desmayar lo más mínimo en su defensa, sino para garantizar la existencia de este diario y poder atender así desde nuestras columnas, con fundamento, á la defensa de los intereses locales y á la de los de esta marítima comarca.

Pero, como en nuestros artículos haciendo debida justicia al Sr. Romero Robledo, haya visto alguien un cambio de actitud en nuestro diario y en su director, debemos manifestar que uno y otro se encuentran donde estaban, como, sin duda, se hallan donde se hallaban antes, nuestros estimados colegas de Madrid *El Liberal* y *La Justicia*, que, también vienen aplaudiendo al Sr. Ministro de Ultramar.

Y para que no se crea que exajeramos, copiamos á continuación lo que ambos diarios han dicho.

El Liberal, que no se para cuando de escribir verdades se trata, estampó las siguientes: «El auto realizado por el Sr. Romero Robledo al suspender la recogida de billetes pequeños en Cuba, era objeto de generales elogios, pudiendo observarse que lo aplaudían sin reservas los hombres de todos los partidos.

Un importante diputado liberal, muy conocedor de las cuestiones que afectan á Cuba, que ha sostenido vehementes campañas de oposición, decía en el Congreso elogiando el decreto:

—Si Romero Robledo sigue por ese camino, tendremos que renunciar á combatirlo.

Con estos comentarios al decreto, se mezclaban las noticias de sus primeros efectos, cuya parte dispositiva telegrafió el Sr. Romero Robledo al general Polavieja, para que inmediatamente publicara los dos artículos en la *Gaceta* de la Habana.

Dícese que el conde de Galarza telegrafió al Sr. Romero Robledo pidiéndole, á nombre del partido Unión constitucional, que suspendiera la ejecución del decreto, y que á ese telegrama contestó con otro el ministro de Ultramar, diciendo al señor conde que lo que el partido que dirige debe querer, porque es lo que quieren todos los partidos de España y lo que quiere el Gobierno, es que el decreto se cumpla sin vacilaciones.

También se habla de otro telegrama y de otra contestación de mayor trascendencia.

Cuéntase que el capitán general de Cuba después de recibir el telegrama con la parte dispositiva del decreto, preguntó al ministro si continuaba el cange de billetes por monedas hasta consumir unos 200.000 pesos que restaban de la suma destinada al cange.

A esa pregunta ha contestado el Sr. Romero Robledo, diciendo al general Polavieja que se atuviese en absoluto á la disposición

que le había comunicado, reservando aquella suma hasta nueva orden.

También encarga el ministro de Ultramar al capitán general de Cuba, que con todas las formalidades que la ley previene y con todas las que no estando previstas, aconseje el más recto espíritu, haga un escrupuloso balance de los billetes recogidos, y con las garantías necesarias remita esos billetes al Ministerio para que sean quemados aquí.

Con estos antecedentes, no falta quien suponga que no pararán ahí las cosas, y algunos ministeriales esperan otras resoluciones de importancia.

Y de *El País*, conocido por su exaltado radicalismo, transcribimos estas líneas:

«No tenemos ningún género de reparo en hacer la confesión. El Sr. Romero Robledo nos ha defraudado. Creímos encontrar en él un ministro de Ultramar complaciente y benévolo con los que tanta culpa tienen en que la crisis económica de Cuba se mantenga y se agrave, y nos ha resultado un ministro patriota, enérgico y prudente.

En vez de una segunda edición de Fabié, corregida y aumentada, nos ha salido un hombre que vé largo y piensa hondo en los asuntos ultramarinos. No ha tenido necesidad, como Fabié, de asomarse á muchas ventanas. Bastóle asomarse por la que mira á los intereses de España en Cuba, desde la que se divisa un amplio horizonte, para saber de que pie cojean los que negocian con la conversión de los billetes de Guerra, y cuanta necesidad hay de estar corto, sin distinción de partidos ni de influencias, á los que en Cuba se enriquecen por medios que la moral reprueba y el patriotismo condena.

Esto, en cuanto se refiere á la primera disposición adoptada por el Sr. Romero Robledo es decir, la suspensión del cange de los billetes que tantas reclamaciones ha producido y á tantas protestas ha dado lugar.

Y aun en esta medida, sencilla al parecer encontramos detalles de un interés superior. Se sabe que comunicada por telégrafo la orden de suspensión, reclamó contra ella un influyente personaje político que acababa de llegar á Cuba. Se sabe igualmente que el capitán general, señor Polavieja, pidió autorización para invertir 200.000 pesos que se hallan dispuestos para esta operación.

El Sr. Romero Robledo contestó á todo con una orden terminante. La de que se cumpliera estrictamente sin dilaciones ni aplazamientos la real disposición, y de tal modo se halla afirmado el Sr. Romero Robledo, que se le importa poco según ha dicho, que dimita Polavieja ó se incomode el conde de Galarza, ó se enfade Galbis. Sabe que á estas horas su nombre es pronunciado con elogio por los españoles de Cuba, y tiene la firme convicción de que ha obrado conforme con las exigencias del patriotismo.

Nuestro aplauso, el aplauso del enemigo político, no ha de faltarle al Sr. Romero Robledo por su reciente disposición. Antes que re-

publicanos somos españoles, y como españoles sentíamos vergüenza é indignación por lo que en Cuba estaba pasando.

Veán, pues, los que creían que El MENDO y su fundador Sr. Vázquez-Gómez, habían cambiado de postura, cuan equivocados estaban.

Hacer justicia á un ministro que cumple con su deber no es afiliarse á su partido, y aplaudir desde el banco azul ó un escaño de la mayoría á un diputado de oposición que propone reformas encomiásticas, no es renegar de la disciplina ni del jefe del Gobierno.

En la política, cual sucede en todos los órdenes sociales, hay gente noble é innoble. Nosotros queremos contarnos entre la primera, y la nobleza aconseja pelear con lealtad. Con lealtad luchamos y lucharemos, y nuestra conciencia y las personas honradas no nos reprocharán absolutamente nada.

CENSO DE LA POBLACION DE ESPAÑA

He aquí el resultado del último que se practicó:

El total de habitantes era de 17.555.632 (varones 8.612.524; hembras 8.953.108.)

De ellos eran solteros 9.588.914; casados 5.743.757, y viudos 1.232.526, no constando el estado civil de 435 habitantes.

Sabían leer 602.005, leer y escribir 5.004.470; no sabían leer 11.945.871; no constando la instrucción elemental de 13.886 personas.

Eran españoles por su nacimiento 17 millones quinientos dieciséis mil cuarenta y nueve, y por naturalización 7.188.

Había en España en esta fecha 18.480 franceses; 6.755 portugueses; 3.877 italianos; 5.719 ingleses; 1.826 alemanes; 743 marroquíes; 572 argentinos; 572 suizos; 570 belgas; 494 mexicanos; 408 austrohúngaros; 401 suecos y noruegos; 294 norteamericanos; 255 andorranos; 191 uruguayos; 169 rusos; 122 holandeses; 106 del desierto de Sahara; 105 chilenos; 104 venezolanos; 74 brasileños; 62 turcos; 60 chinos; 60 griegos; 48 daneses; 39 indoingleses; 37 guatemaltecos; 33 egipcios; 23 colombianos; 19 costarriqueños; 15 ecuatorianos; 13 salvadoreños; 8 dominicanos; 8 andurriños; 7 africanos sin determinar nación; 7 americanos sin designar nación; 6 haitianos; 5 rumanos; 3 bolivianos; 1 indio; 1 nicaraguayo; 1 tunecino y 2 cuya nacionalidad no consta.

El total de Ayuntamientos de que constan las 49 provincias de la Península é islas adyacentes es de 9.287, distribuidos en 449 partidos judiciales.

En la isla de Cuba, que consta de seis provincias, 36 partidos judiciales y 132 Ayuntamientos existían en la fecha de este censo 1.631.687 habitantes (varones 882.600 y hembras 749.087) de ellos 1.102.889 blancos y 528.792 individuos de color.

De los primeros sabían leer 19.685; leer y escribir 367.629; y 715.575 no sabían leer.

Entre los individuos de color sabían leer 8.450; leer y escribir 56.566, y carecían de instrucción elemental 463.782.

La isla de Puerto Rico, que tiene 10 partidos judiciales y Ayuntamientos en 1887 contaba 798.555 habitantes (399.021 varones

y 399.044 hembras) de ellos 474.933 blancos, 266.647 pardos y 77.985 morenos. Sabían leer 14.533; leer y escribir 96.867 blancos, y no sabían leer 695.328.

En las islas del Golfo de Guinea (Corisco, Elobey chico y Fernando Póo) existían 1.969 habitantes (1.321 varones y 628 hembras); 114 blancos y 1.855 de color.

De todos éstos sabían leer 65; leer y escribir 297, y sin instrucción 1.607.

Lo extraño es cómo para tan pocos habitantes es precisa una máquina administrativa tan grande como la que tiene España para el gobierno de las islas.

Las islas Filipinas constan de 55 provincias y distritos, con una población de 5.996.161 (varones, 3.035.318, y hembras, 2.960.843).

El censo respectivo á las islas Carolinas arroja un total de 865 habitantes (varones, 861, y hembras 4); de ellos cinco españoles (un varón y cuatro hembras) y 11 extranjeros varones.

El resumen total de la población de la Península, islas adyacentes, Ultramar y posesiones del Norte y costa accidental de Africa, es el siguiente: 25.994.014; varones, 12.930.794, y hembras, 13.063.220.

El resumen total de la población de la Península, islas adyacentes, Ultramar y posesiones del Norte y costa accidental de Africa, es el siguiente: 25.994.014; varones, 12.930.794, y hembras, 13.063.220.

EL PERIODISMO FUERA DE ESPAÑA

Se calcula que de los 900.000 kilogramos de papel que producen anualmente las 4.000 fabricas que hay en el mundo, 300.000 se destinan á los periódicos, representando una suma de 150 millones de pesetas.

El *Petit Journal*, periódico de pequeñas dimensiones, como su mismo nombre indica, puede cubrir dos veces con los ejemplares que diariamente tira, el camino que hay desde París á Marsella.

Así se comprende que se constituyan en Francia grandes empresas periodísticas, que sus acciones se coticen, que se repartan dividendos importantes y que se pague bien á los escritores.

El periodismo fuera de España, porque un país donde la primera enseñanza está en el mayor abandono, ha de ir para este solo hecho á la zaga de todos, es hoy, además de un agente de propaganda y un arma de combate, una verdadera industria, y así se concibe que *El Times*, por ejemplo, haya pagado el año último 30.000 pesetas por el despacho telegráfico que recibió anunciando la revolución de Buenos Aires.]

[Cómo se revela en esto, como en todo, el atraso de nuestro desgraciado país!

LOS BUZOS

Nos comunican de Bilbao que á las tres de la tarde del día de anteayer dos buzos dependientes del Sr. Zarraga, reconocieron los fondos de un buque inglés surto en la ría, frente á la fábrica de los Sres. Averly.

Uno de los buzos, que sin duda se encontraba algo indispuerto, manifestó por señas á su compañero que se iba á retirar, pues no se sentía bien.

El otro buzo asintió á ello y siguió reconociendo el casco del buque hasta que dió con la avería que buscaba y una vez hecho cargo de la importancia de ella, subió á bordo de la gabarra donde dió cuenta al Sr. Zarraga de sus trabajos.

—Entonces que suba el otro.

—Pues qué, ¿no ha subido? —le contestaron los encargados de dar aire á los buzos por medio de la maquinilla.

Bajó el buzo con la natural impaciencia y se encontró en el fondo de la ría con su compañero, que estaba echado descansando sobre uno de los brazos.

Le llamó, pero al ver que aquél no respondía á su llamamiento, mandó tirar de la cuerda y trasladó el cuerpo de su compañero á bordo, donde reconocido vióse que era cadáver.

Avisado el Juzgado de lo que ocurría, se personó en el lugar del suceso, dando orden para que el cadáver fuera trasladado al cementerio de Mallona.

El infeliz buzo se llamaba León Echevarría. Era casado, de 44 años de edad, y habitaba en el Desierto (Randio).

Crónica de las Mariñas

D. Manuel Santaya, es el *Ayudante* en Betanzos, según reza en unos carteles del *ex-facilitador* de Pasajes para el Brasil y actual *libertador* de quintas, D. León Veja Román, de la Coruña.

[Que sea muy enorabuena!

Los socios del *Liceo Recreativo*, en atención á que aquel centro se halla situado á la Plaza de Cassola, donde—ya sea en los Cautones ó en los Soportales—siempre se verificó el paseo los domingos y días festivos, han acogido con gusto la idea de la Junta Directiva respecto á anunciar, por medio de un trasparente encarnado en el farol de la puerta principal del Archivo, las acordadas reuniones de confianza.

Va de cuento.

Pues señor... una vez era un orfeón y cuando dejó de serlo no se supo que destino le dieron sus gobernantes á las coronas, estandartes, cuadros, etc.

Y *colorín colorado...* hasta otro número.

En *La Propaganda* se venden los excelentes *Almanagues de Barcelona Cómica*, á 50 céntimos de peseta cada uno.

También se suscribe á *Blanco y Negro*, *El Cascabel*, *Barcelona-Cómica*, *El Cencerro*, *La Fama* y á las obras, por cuaderno semanal, de las casas editoriales de Juan Muñoz Sanchez, José M.^o Faquinetto, Miguel Guijarro y otras.

Siendo muchas las familias de los socios de la *Tertulia-Circo* que están de luto, el bello sexo abriga el propósito de reservar sus comparas y animación para los bailes del *Liceo Recreativo*.

Dichos bailes serán todos de máscaras, desde el 1.^o del próximo mes y año hasta después de la temporada de carnaval.

La Junta Directiva del *Liceo*—según nos dice en atento B. L. M. su galante presidente señor García Failde—accediendo gustosa á los deseos de muchos socios que solicitaron se modificase el último acuerdo, que ya conceden los lectores de *El Mendo*, respecto á la admisión de viudas, huérfanas y desamparadas, ha acordado, en sesión del 2 del actual, y en presencia del artículo 8.^o del Reglamento, que las señoras que no vivan en compañía de pariente mayor de diez y ocho años de edad, soliciten ó un señor socio en su nombre, la correspondiente tarjeta de presentación; cuyas solicitudes estarán sujetas á los mismos trámites que prescribe el artículo 11.^o para la admisión de socios. Estas tarjetas serán intransmisibles y deberán exhibirse siempre en la entrada del local á la comisión de orden y reconocimiento.

Dice un periódico bilbaíno que entre los obreros despedidos de los astilleros del Nervión hay bastantes gallegos.

Algunos periódicos han hablado de que en el presupuesto de Gracia y Justicia se hacían economías suprimiendo varias audiencias de lo criminal.

No hay tal supresión, según dice un diario de Madrid.

Los individuos que dejen finalizar el mes actual sin recoger sus cédulas personales, incurrirán desde el día 1.^o de enero próximo en el recargo señalado por la instrucción, que consiste en satisfacer el triple precio de la cédula.

Como todos los años, tienen buena aceptación los vinos de Toro y Valdeorras, de la propiedad de D. Leandro Núñez que se expenden en el antiguo establecimiento, llamado antes del Conde.

Son unos caldos excelentes.

El Comité republicano coalicionista de Pontevedra ha publicado en su órgano local un notable documento político, redactado por don Severino Pérez, y al que siguen las firmas de los señores que componen dicho comité, el de la juventud democrática, concejales del partido, representantes en Madrid etc.

Ayer se presentó un día magnífico. Con tal motivo, la feria estuvo muy concurrida, verificándose muchas transacciones.

Bien pueden estar agradecidos los vecinos de las calles de San Francisco, Ruatruviesu y parte de la Ribera, al señor alcalde

A medida que pasa el tiempo se comprende la importancia de haber llevado el Mercado de la yerba al amplio *parterre* del antiguo ex-convento y la de trasladar al Picadell el de los trastes viejos.

Sin que nadie sufriera perjuicios, el Sr. Conde y Serrano ha dado vida á las mencionadas calles. Reiterámosle nuestro aplauso, pues ayer, por ser día de feria, hemos tenido ocasión de convencernos de cuanto llevamos dicho y de lo que antes de ahora dijimos acerca de éste particular.

Por correo interior, hemos recibido una carta, escrita con mucha sal y pimienta, rogándonos que escribiésemos á la lista de correos poniendo en el sobre ciertas iniciales, el día que nos pagasen los párrocos y suscriptores conabidos.

El gracioso comunicante promete, mientras, enviarnos unos versitos muy remouos—asi dice—en los que sacará á plaza los nombres de los deudores de *EL MENDO*.

Veremos si nuestro desconocido amigo cumple su palabra.

Se ha dispuesto de Real orden que las administraciones de partido constituyan fianza mínima de 2.500 pesetas sobre las 3.000 exigidas por razón de su cargo, cuando se encarguen del servicio especial de loterías.

Según *El Siglo Médico*, las enfermedades reinantes ahora continúan siendo las afecciones agudas del aparato respiratorio; están muy exacerbados los reumatismos, los efectos crónicos del sistema nervioso central y las lesiones del corazón y de los pulmones.

Entre los niños son frecuentes los casos de sarampión benigno y de anginas catarrales y algo menos los de angina diftérica. La mortalidad es pequeña.

Leemos en *El Telegrama* de la Coruña, del miércoles:

Durante la noche última ha sido robada la Sociedad *Círculo de las Artes* sita en la calle de S. Andrés número 23.

Los ladrones debieron quedar en el local cuando los dependientes de la sociedad referida cerraron las puertas, pues no se halla fractura alguna.

En la de la habitación conserjería se notaron señales de fractura, así como también en el cajón de una mesa que en aquella habitación existía.

Los autores del robo sustrajeron del referido cajón 100 pesetas en billetes del Banco de España y 150 en plata, dejando intactas unas 50 ó 60 pesetas en calderilla.

Las facturas fueron hechas con un formón ó trencha que se halló en el lugar del suceso.

Ignórase como los ladrones pudieron entrar y salir en el local sin necesidad de forzar la puerta de la calle.

Créase que aprovechando la entrada de los dependientes del *Círculo* por la mañana, salieron el ladrón ó ladrones albergados en el local.

También se supone que el robo pudo llevarse á cabo aprovechándose de una llave falsa.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de *EL MENDO*)

MADRID 16.

Dícese que el sindicato de banqueros garantiza la totalidad del empréstito.

En la Serranía de Ronda ha habido un encuentro entre varios contrabandistas y alguna fuerza de carabineros, resultando muerto uno de éstos y varios heridos.

Ignóranse detalles.

REDENCIONES PARA ULTRAMAR

Y SUBVENCIONES EN METALICO

Por 200 pesetas, Licencia del servicio ó 1.500 pesetas
 Por 150 pesetas, Subvención de 1.125 pesetas
 Por 100 pesetas, Subvención de 750 pesetas

Estos son los medios que los interesados tienen para librarse del servicio de Ultramar: uno, la *Sustitución* y otro, la *Redención*.
 El primero, se verifica poniendo al quinto un hombre que le reemplace, en cuyo caso queda obligado dicho quinto a la responsabilidad que la Ley exige, ó sea la de quedar al descubierto.
 El segundo, se verifica ingresando en la caja del Tesoro el dinero que exige la Ley, recibiendo el quinto su carta de pago, quedando libre de toda responsabilidad, y por tanto á cubierto.

A nadie como á los interesados toca apreciar las condiciones malas de la *Sustitución* y las buenas de la *Redención*, por lo que, encarecemos á los mismos, que si no la conocen, se enteren bien de la diferencia que existe entre ambos medios, y que en su mano está la tranquilidad de la familia y la seguridad de sus hijos.

Los interesados encontrarán la seguridad que necesitan en la sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA, domiciliada en Valencia, que sólo se ocupa en la *Redención á metálico*, y tiene acreditado su exacto cumplimiento en las obligaciones contraídas durante los años que se dedica á esta clase de seguros, pues el compromiso que con el quinto contrae es para ponerle el dinero en caja y dejarlo libre y tranquilo entregándole la *licencia del servicio militar ó las mil quinientas pesetas en metálico*, importe de la *Redención*, para que haga el uso que mejor estime.

Con estos precedentes, la Sociedad mencionada asegura la redención de los quintos comprendidos en el presente remplazo, si por suerte les corresponde servir en Ultramar y se hayan inscrito hasta la antevíspera del sorteo en este Centro ó cualquiera de sus delegaciones bajo las siguientes

CONDICIONES

- 1.º El mozo asegurado ó su representante, depositará en la caja de la sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA 500 pesetas en Delegaciones, la cantidad de DOSCIENTAS PESETAS; en cuyo acto recibirá la Póliza-contrato de este seguro.
- 2.º Este CENTRO DE REDENCIONES se obliga á redimir á metálico á los mozos inscritos en el mismo á quienes h. y. cabido en suerte servir en Ultramar, ó entreguen en metálico las 1.500 pesetas importe de su redención si el mozo asegurado ó su representante así lo desea.

ADVERTENCIA

Además, queriendo hacer extensivo nuestro seguro á la clase más necesitada, y siendo fácil encontrar por mil pesetas un sustituto fuera de nuestra Sociedad, puesto que dicho está que sólo nos ocupamos en la *Redención á metálico*, proponemos al efecto otros dos medios, que son:

- 1.º Si el interesado entrega CIENTO CINCUENTA PESETAS y le corresponde por suerte servir en Ultramar, la sociedad le entregará 1.125 pesetas.
- 2.º Si entrega CIENTO PESETAS recibirá de dicha Sociedad 750 pesetas en el caso expresado en el párrafo anterior.

DELEGADO EN BETANZOS: D. César Sánchez Sanmartín.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA SANCHEZ Y C.

Dirigido por DON BERNARDO LOPEZ DEL TORAL, ex-profesor del Colegio de 2.ª Enseñanza de Sta. Teresa de Jesús

RUATRAVIESA, NUMERO 43

HORAS DE CLASE PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

Por la mañana, de ocho á once. — Por la tarde, de dos á cinco. — Por la noche, de siete á nueve.

N. B. La última clase es para adultos.

HORAS PARA LAS LECCIONES DE SOLFEO Y PIANO

Por la mañana, de once y media á una. — Por la tarde, de cinco y media á siete.

Honorarios de primera enseñanza: 2,50 pesetas.

¡Aprovecharse!

En la zapatería de José Blanco, situada en la calle de Méndez Núñez y Ruatraviesa, se ha recibido un completo, variado y económico surtido de calzado y magníficos materiales para trabajar á la medida.

Botinas, borceguíes, zapatillas, confortables, etc.

Procedencia acreditada; corte inmejorable.

ZAPATERÍA ILUSTRADA

DE

Agustín Rodríguez

15, CASSOLA, 15.—BETANZOS

Ni en París ni en Nueva York

ni en poblaciones remotas,

hay zapatero mejor:

aquí se pone las botas

no el que vende el comprador

TALLER DE GLOBOS

DE

CLAUDINO PITA

Ex-convento de Sto Domingo.—Betanzos

Se construyen toda clase de globos, faroles y transparente para iluminación.

Siempre hay existencias.

ACADEMIA

Pallardó-Guillaut

En Madrid

Trasladada á la calle de Isabel la Católica, números 15 y 17, primero, sigue la preparación para las próximas convocatorias de Correos y Telégrafos. El 90 por 100 de alumnos aprobados en anteriores convocatorias, según certificación oficial.—De vent. el Vademécum del pasante de Correos, 12 pesetas.

El médico D. José Rodríguez

Martínez trasladó su Gabinete de Consulta á la calle de San Andrés, 1.3, principal, Coruña.

Horas de consulta: de dos á cuatro de la tarde los días feriales de una á cuatro.

Vino del Ribero

En casa de D. Laureano Andrade (*La Universal*) hay una partida en condiciones excelentes.—Se vende al por mayor y menor.
 PLAZA DE CASSOLA.—13

Comercio de paños

Lo ha establecido D. José Pato, en los bajos de la casa de su propiedad situada en la calle de la Plaza.

No hay posible competencia con los tejidos que tiene á la venta y que el público puede examinar.—Los precios muy arreglados.

Anunciantes

LA EMPRESA ANUNCIADORA

LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OPICINAS:

Barrio Nuevo, 7 y 9, entresuelo

MADRID

Al Comercio

En la Coruña, Daxas 8, hay un urgente «saldo» de calzado.

Madrid

Esta casa se encarga de toda reclamación á las compañías de ferrocarriles por faltas, averías ó exceso de portes.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

DE
D. Leonardo Rodríguez

Se dan lecciones á niños y adultos.

Horas de clase: de ocho á once de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Resultados prácticos excelentes.

LAUREANO MARTÍNEZ Y HERMANO

AGENTES DE NEGOCIOS

La Coruña.—Olmos, 10-2.º

Reclamaciones á la Caja general de Ultramar.—Cobro de Cupones.—Conversión de títulos de la Deuda, Ferrocarril, etc.—Tramitación de expedientes de viudedades, jubilaciones, cesantías, pensiones y donativos.—Traducción de documentos.—Cobros de créditos de cualquier clase que sean.—Formalización de ingresos en la Sucursal del Banco de España.—Representaciones de los Ayuntamientos.—Negociación de carpetas de vencimientos que entregan á los pueblos al liquidar sus inscripciones de propios y facturas de todas clases.

Laureano Martínez, Hermano

La Coruña.—Olmos, 10-2.º

Camisería

LA PARISIEN

La Coruña.—Real, número 44

Casa especial para camisas y calzoncillos á la medida.

Se hacen toda clase de composturas en ropa blanca.

Especialidad en géneros de punto.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos y puños (altas novedades).

Se toman encargos en ajuares y canastillas
 La Coruña.—Real, 44.—La Coruña